

Información sobre Plan Anual Operativo 2025

Popular Sociedad de Fondos de Inversión S.A., en cumplimiento de los lineamientos y mejores prácticas de Gobierno Corporativo pone a su disposición la información sobre la cual se sustenta el Plan Anual Operativo de la entidad, aprobado para el periodo 2025 mediante Acuerdo JDSAFI-691-Acd-388-2024-Art-9.

Popular SAFI fue establecida el 6 de julio de 2000 como una sociedad anónima, siendo propiedad en su totalidad del Conglomerado Financiero de Banco Popular y Desarrollo Comunal. Su principal función radica en la gestión de fondos de inversión. Con una trayectoria de 24 años en el mercado de fondos de inversión, la entidad se posiciona como la tercera fuerza más relevante de la industria en términos de activos administrados y participación de mercado.

A través de su variedad de productos, POPULAR SAFI ha contribuido significativamente a la democratización del ahorro, al bienestar social de numerosos individuos, y al fortalecimiento del crecimiento y la rentabilidad del Conglomerado. Estos esfuerzos reflejan los valores fundamentales de la entidad, como su enfoque en el cliente, el compromiso con la innovación, lo económico, social y ambiental, su liderazgo, transparencia y capacidad de evolución.

Elementos Filosóficos



INFORMACION DE USO PÚBLICO

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular.

Tel: 2010-8900

Principios Estratégicos

- Obsesión por el Cliente
- Simplificación y automatización
- Seguridad
- Respeto a otros
- Equipos constructores
- Generador de bienestar social
- Rendición de cuentas
- Intenso trabajo en equipos y entre ellos
- Coherencia
- Alto Rendimiento

Objetivos Estratégicos

- Fortalecer la **experiencia de nuestros clientes** a través de una oferta de productos y servicios integrada y diferenciada enfocada en sus necesidades y expectativas.
- Maximizar la **rentabilidad financiera** potenciado los modelos de negocio comercial y social, mediante la gestión eficiente del balance, el riesgo, control y cumplimiento.
- Implementar un proceso de transformación digital, para maximizar la **eficiencia** y ofrecer soluciones de negocio innovadoras, competitivas, seguras y oportunas para nuestros clientes.
- Contribuir al desarrollo sostenible del país mediante la implementación de estrategias que garanticen el equilibrio entre el crecimiento económico, el bienestar social, la protección del ambiente con una gobernanza ética y transparente.
- Promover un ambiente laboral propicio que contribuya a la satisfacción y bienestar del colaborador y el desarrollo del talento para alcanzar una cultura organizacional de excelencia.

INFORMACION DE USO PÚBLICO

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular.

Tel: 2010-8900

La estrategia que se formula a partir de los elementos anteriores se debe concretar con mecanismos clave que incorpore los aspectos fundamentales que permitan implementar todos los elementos o estrategias formuladas para lograr transformar la organización y llevarla por un rumbo correcto. Todo esto bajo la aplicación de sanas prácticas para la correcta formulación, operativización y ejecución de la estrategia, con el fin de alcanzar el posicionamiento estratégico deseado para el Conglomerado.

**INFORMACION DE USO PÚBLICO**

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular.

Tel: 2010-8900